

Acuse

RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 0131
EXPEDIENTE: 10/2021



ASUNTO: SE REMITEN COPIAS DE ACTAS DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
JALPA, ZAC.

PRESENTE:

OFICIALIA DE PARTES ASE
22 OCT. 2021
RECIBIDO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

Reciba un cordial saludo con el presente oficio, de igual manera en anexo me permito acompañar resumen y acta certificada correspondiente a la siguiente sesión del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, así como un CD con el audio de la misma:

- I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de fecha 30 de septiembre de 2021;
- II Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de fecha 15 de octubre de 2021;

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 20 DE OCTUBRE DE 2021
"UNA NUEVA HISTORIA"

Anibal R. Valenzuela
MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

TURNO: 4069/2021
FIRMA: [Signature]
HORA: 12:12 hrs
ANEXOS: 25 fgs
FOLIOS: 02 al 26
2 CDs

c.c.p. Archivo.
M'ARVC/*

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 1

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																
1. Pase de lista.	<p>1. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, solicita al Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y dicho funcionario manifiesta haber encontrado los siguientes resultados:</p> <table border="1"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr></tbody></table>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•		PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•		C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
2. Declaratoria de quórum.	<p>2. Atendiendo al punto anterior, tras presentarse 11 (once) de un total de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se cumple con el quórum legal exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas.</p>																																																

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 1

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. Aprobación del orden del día. 4. Instalación legal de la sesión. 5. Aprobación del calendario de sesiones de esta Administración Municipal.	3. con las modificaciones señaladas se somete a votación el orden del día y este es aprobado por unanimidad de votos a favor, para quedar de la siguiente manera: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Aprobación del calendario de sesiones de esta Administración Municipal; 6. Conformación de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021 – 2024; 7. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico; 8. Autorización, en su caso, de la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Académica de Desarrollo Económico y Social; 9. Aprobación, en su caso, de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico; 10. Aprobación, en su caso, de la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 11. Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la Terna que proponga la primera minoría de Regidores; 12. Asuntos Generales y 13. Clausura de la Sesión. 4. En punto de las 18:04 horas del día 30 de septiembre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Que todos los acuerdos tomados sean válidos. 5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el Calendario de Sesiones Ordinarias consista en celebrar las reuniones durante el segundo y el cuarto viernes del mes, siempre que las actividades planeadas así lo permitan.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 1

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
6. Conformación de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021 – 2024.	6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que sus Comisiones Permanentes estarán conformadas de la manera anteriormente detallada.
7. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
8. Autorización, en su caso, de la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	8. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.
9. Aprobación, en su caso, de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	9. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 1

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
10. Aprobación, en su caso, de la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.	10. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.
11. Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la Terna que proponga la primera minoría de Regidores.	11. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 acuerda realizar la votación en forma secreta para la Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control. Por mayoría, al obtener 9 votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas nombra al Lic. Gustavo Huerta Muñoz como Titular del Órgano de Control, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, cítese para que rinda la protesta de Ley.
13. Clausura de la Sesión.	13. Siendo las 18:34 horas del día 30 de septiembre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 2

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																
1. Pase de lista. 2. Declaratoria de quórum. 3. Aprobación del orden del día.	1. El C. Secretario de Gobierno Municipal, pide a los integrantes del cabildo que cuando escuchen su nombre contesten con la palabra "Presente". Al finalizar, da cuenta de lo siguiente: <table border="1" data-bbox="1314 607 2287 940"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr></tbody></table> 2. Atendiendo al punto previo, al estar presentes 11 (once) de un total de 11 (once) integrantes que configuran al H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se completa el quórum exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. 3. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que el orden del día para esta Sesión de Cabildo sea el que prevé el oficio No. 0017 que inicialmente se describe, con las modificaciones señaladas.	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•		PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•		C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 2

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>4. Instalación legal de la sesión.</p> <p>5. Propuesta para la condonación de recargos y actualizaciones del cobro de predial en lo que resta del mes de octubre y los meses de Noviembre y Diciembre de 2021.</p> <p>6. Integración, en su caso, del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas.</p> <p>7. Propuesta para la Integración del Comité de Compras.</p>	<p>4. En punto de las 19:25 horas del día 15 de octubre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional de Jalpa, Zacatecas, declara legalmente instalada la II Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p> <p>5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la condonación de recargos y actualizaciones del cobro de predial en lo que resta del mes de octubre y los meses de Noviembre y Diciembre de 2021.</p> <p>6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el Comité de Transparencia quedará conformado por las siguientes personas: • Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, quien fungirá como Presidenta del Comité de Transparencia; • Lic. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control, como vocal A; • Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, Regidor Municipal, como Vocal B; • Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal, como Vocal C y • C. Denisse Araceli Muñoz Arias, Regidora Municipal, como Vocal D.</p> <p>7. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la Conformación del Comité de Compras, quedando conformado por los siguientes funcionarios: - Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal y Presidente del Comité; - L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal y Secretario Técnico del Comité; - L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería Municipal como Secretaria Técnica del Comité; - Lic. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control, como Supervisor del Comité; - Primera Vocal: Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal; - Segunda Vocal: Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, Regidor Municipal y - Tercer Vocal: Profra. Guillermina Rivera González, Regidora Municipal.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 2

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>8. Aprobación, en su caso, para realizar adelanto de sueldos a empleados de la Presidencia Municipal.</p> <p>9. Autorización, del monto para viáticos, de Directivos y Empleados de esta Presidencia Municipal.</p> <p>10. Asuntos Generales. a) Lectura de correspondencia a cargo del Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal.</p> <p>B) Informe Trimestral de la Contraloría.</p>	<p>8. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza al L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal, para que realice adelantos de sueldo a empleados de esta Presidencia Municipal hasta por un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos, 00/100 M.N.), cantidad que deberán reintegrar a más tardar el 31 de diciembre de cada ejercicio o previo a una Entrega – Recepción, así mismo, el personal Directivo tendrá 3 quincenas como plazo máximo para restituir lo adelantado, dando preferencia siempre a los empleados cuyo ingreso sea menor.</p> <p>9. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba igualar el Tabulador de Viáticos para Directivos y Empleados de esta Presidencia Municipal, por día de Comisión, para quedar en hasta \$300.00 (Trescientos pesos, 00/100 M.N.), monto que deberán justificar mediante algún Comprobante Digital Impreso (CFDI).</p> <p>10. Por mayoría, al registrar 5 votos a favor y 6 en contra (del Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal y los C.C. Regidores: Abel Mojarro Hinojosa, Rosa Martha Muñoz Viramontes, Alfredo Javier Reyes Salazar y Guillermina Rivera González), la solicitud de la Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta para que se programen Sesiones Itinerantes, así como las solemnes sean transmitidas en vivo por la página oficial del Ayuntamiento, no es autorizada.</p> <p>B) El Informe Trimestral de la Contraloría estará disponible para su consulta en la Secretaría de Gobierno Municipal.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 2

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4 -4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
11. Clausura de la Sesión.	11. Siendo las 19:47 horas del día 15 de octubre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente Clausurada la II Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

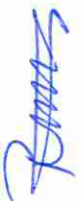
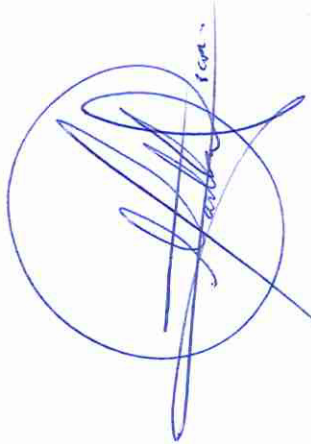
ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 30 de septiembre de 2021 en punto de las 18:03 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0009 de fecha 28 de septiembre de 2021, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Aprobación del calendario de sesiones de esta Administración Municipal;
6. Conformación de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021 – 2024;
7. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Autorización, en su caso, de la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
9. Aprobación, en su caso, de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la Terna que proponga la primera minoría de Regidores;
11. Asuntos Generales y
12. Clausura de la Sesión.

Dan inicio con el desahogo de esta sesión con el Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, solicita al Mtro. Aníbal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y dicho funcionario manifiesta haber encontrado los siguientes resultados:

Abel Mojarrero Hingosa

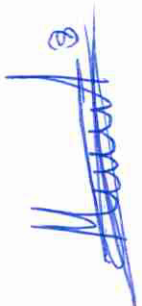
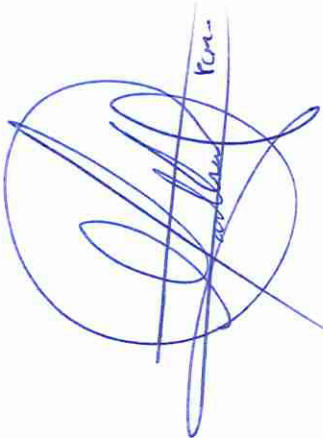


NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

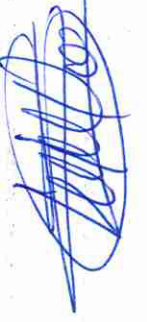
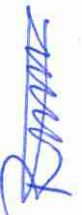
Sin más comentarios por asentar, pasan al Punto No. 2 Declaratoria de quórum. Atendiendo al punto anterior, tras presentarse 11 (once) de un total de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se cumple con el quórum legal exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, pregunta a los presentes si cuentan con alguna observación al orden del día previsto en el oficio No. 0009 que en la introducción de esta acta se plasmó. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, informa que únicamente la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, solicitó que en el orden del día se contemple la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de dicha unidad administrativa, para quedar en el punto número 10. Por lo anterior, **con las modificaciones señaladas se somete a votación el orden del día y este es aprobado por unanimidad de votos a favor, para quedar de la siguiente manera:**

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Aprobación del calendario de sesiones de esta Administración Municipal;
6. Conformación de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021 – 2024;
7. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Autorización, en su caso, de la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Académica de Desarrollo Económico y Social;
9. Aprobación, en su caso, de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Aprobación, en su caso, de la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;

Abel Mojarro Hinojosa






- 11. Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la Terna que proponga la primera minoría de Regidores;
- 12. Asuntos Generales y
- 13. Clausura de la Sesión.

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 18:04 horas del día 30 de septiembre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Que todos los acuerdos tomados sean válidos. Punto No. 5. Aprobación del calendario de sesiones de esta Administración Municipal. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, otorga la palabra al Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, quien expone que en cada paquete se les hizo llegar una copia del calendario de sesiones propuesto, ya que por la cantidad de habitantes con las que cuenta nuestro Municipio, deberemos de sesionar por lo menos dos veces al mes de manera ordinaria y da lectura al siguiente documento:

Abel Mojarrá Hingosa



RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 0110
EXP: 09/2021

JALPA, ZAC. A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: SE PROPONE CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Deseándoles un excelente día, me permito distraer sus atenciones para comentarles que de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio, en su Artículo 48, fracción I, en este Municipio de Jalpa, Zacatecas, por contar con una población mayor de 25,000 habitantes, el H. Ayuntamiento debe sesionar por lo menos dos veces al mes y será durante la segunda y la cuarta semana.

En este sentido, se propone que la calendarización para las sesiones ordinarias quede establecida para el segundo y para el último viernes del mes, siempre que así sea posible, y estaría por definir el horario de su preferencia en la siguiente sesión de cabildo.

De igual manera, será necesario que designen un domicilio para notificarles legalmente las convocatorias a sesión o si es de su preferencia podrán ser notificados vía correo electrónico.

Sin otro particular de momento, reciban un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"UNA NUEVA HISTORIA"
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Anibal R. Valenzuela
MTR. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC

M. AKVC/1
c.c.p. Archivo.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

Reitera el C. Secretario de Gobierno Municipal, que se está previendo que el segundo y el cuarto viernes de cada semana se lleven a cabo las sesiones, siempre que las actividades que tengan planeadas lo permitan y el horario quedaría para confirmar por cada evento. Se consulta la votación; **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el Calendario de Sesiones Ordinarias consista en celebrar las reuniones durante el segundo y el cuarto viernes del mes, siempre que las actividades planeadas así lo permitan, por lo que se adjuntan las fechas posibles para efectuarse:**

Abel Mojarro Hingosa

No. de Sesión	Fecha a celebrarse		
	Día	Mes	Año
2	II	15 de Octubre	2021
3	III	29 de Octubre	2021
4	IV	12 de Noviembre	2021
5	V	26 de Noviembre	2021
6	VI	17 de Diciembre	2021
7	VII	31 de Diciembre	2021
8	VIII	14 de Enero	2022
9	IX	28 de Enero	2022
10	X	11 de Febrero	2022
11	XI	25 de Febrero	2022
12	XII	11 de Marzo	2022
13	XIII	25 de Marzo	2022
14	XIV	15 de Abril	2022
15	XV	29 de Abril	2022
16	XVI	13 de Mayo	2022
17	XVII	27 de Mayo	2022
18	XVIII	10 de Junio	2022
19	XIX	24 de Junio	2022
20	XX	15 de Julio	2022
21	XXI	29 de Julio	2022
22	XXII	12 de Agosto	2022
23	XXIII	26 de Agosto	2022
24	XXIV	16 de Septiembre	2022
25	XXV	30 de Septiembre	2022
26	XXVI	14 de Octubre	2022
27	XXVII	28 de Octubre	2022
28	XXVIII	11 de Noviembre	2022
29	XXIX	25 de Noviembre	2022
30	XXX	16 de Diciembre	2022
31	XXXI	30 de Diciembre	2022
32	XXXII	13 de Enero	2023
33	XXXIII	27 de Enero	2023
34	XXXIV	10 de Febrero	2023
35	XXXV	24 de Febrero	2023
36	XXXVI	17 de Marzo	2023
37	XXXVII	31 de Marzo	2023
38	XXXVIII	14 de Abril	2023
39	XXXIX	28 de Abril	2023
40	XL	12 de Mayo	2023
41	XLI	26 de Mayo	2023
42	XLII	16 de Junio	2023
43	XLIII	30 de Junio	2023
44	XLIV	14 de Julio	2023
45	XLV	28 de Julio	2023
46	XLVI	11 de Agosto	2023
47	XLVII	25 de Agosto	2023
48	XLVIII	15 de Septiembre	2023
49	XLIX	29 de Septiembre	2023
50	L	13 de Octubre	2023
51	LI	27 de Octubre	2023
52	LII	10 de Noviembre	2023
53	LIII	24 de Noviembre	2023
54	LIV	15 de Diciembre	2023
55	LV	29 de Diciembre	2023
56	LVI	12 de Enero	2024
57	LVII	26 de Enero	2024
58	LVIII	9 de Febrero	2024
59	LIX	23 de Febrero	2024
60	LX	15 de Marzo	2024
61	LXI	29 de Marzo	2024
62	LXII	12 de Abril	2024
63	LXIII	26 de Abril	2024
64	LXIV	17 de Mayo	2024
65	LXV	31 de Mayo	2024
66	LXVI	14 de Junio	2024
67	LXVII	28 de Junio	2024
68	LXVIII	12 de Julio	2024
69	LXIX	26 de Julio	2024
70	LXX	16 de Agosto	2024
71	LXXI	30 de Agosto	2024
72	LXXII	13 de Septiembre	2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

De igual forma, los miembros del cabildo facilitaron el domicilio legal por medio del que podrán ser notificados, pero se aclara que, con el fin de resguardar los datos personales de todos, se omitirá adjuntar el listado en este documento. Punto No. 6. Conformación de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comenta que la ocasión pasada mencionaron que en el área que fueran más afines se les iba a dar preferencia para que pudieran tener un poco más de conocimiento en el área de cada uno, por lo que presenta la siguiente propuesta de conformación de las Comisiones:

COMISION	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Gobernación y Seguridad	Lic. Noe Guadalupe Esparza Martínez	Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta	Prof. Guillermina Rivera González
Hacienda	Lic. Martha Patricia López Meléndez	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar	C. María Fernanda Sandoval Serna
Desarrollo Económico	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	Prof. Guillermina Rivera González	C. Blanca Pedroza Conchas
Agricultura y Ganadería	Ing. Salvador Sandoval Sandoval	C. Abel Mojarro Hinojosa	C. Denisse Araceli Muñoz Arias
Alcoholes	C. Abel Mojarro Hinojosa	Ing. Salvador Sandoval Sandoval	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar
Ecología y Turismo	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar	C. Blanca Pedroza Conchas	C. Abel Mojarro Hinojosa
Tránsito y Vialidad	Ing. Salvador Sandoval Sandoval	C. Denisse Araceli Muñoz Arias	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes
Derechos Humanos	C. María Fernanda Sandoval Serna	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	C. Abel Mojarro Hinojosa
Educación	Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta	Prof. Guillermina Rivera González	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar
Cultura	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	Ing. Salvador Sandoval Sandoval
Comercio	C. Blanca Elizabeth Ríos Huerta	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar	Prof. Guillermina Rivera González
Adultos Mayores y Personas Capacidades Diferentes	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	C. Blanca Elizabeth Ríos Huerta	C. Denisse Araceli Muñoz Arias
Agua Potable y Alcantarillado	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar	C. María Fernanda Sandoval Serna	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes
Obras Públicas y Planeación Urbana	Prof. Guillermina Rivera González	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	C. María Fernanda Sandoval Serna
Equidad de Genero	C. Blanca Pedroza Conchas	C. Denisse Araceli Muñoz Arias	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes
Deporte y Juventud	C. Abel Mojarro Hinojosa	C. María Fernanda Sandoval Serna	C. Denisse Araceli Muñoz Arias
Reglamentos e Iniciativas	C. María Fernanda Sandoval Serna	C. Abel Mojarro Hinojosa	Prof. Guillermina Rivera González
Salud	C. Denisse Araceli Muñoz Arias	Ing. Salvador Sandoval Sandoval	C. Abel Mojarro Hinojosa
Bienes en Desuso	Prof. Guillermina Rivera González	C. Blanca Pedroza Conchas	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar
Transparencia y Acceso a la Información Pública	C. Denisse Araceli Muñoz Arias	Prof. Guillermina Rivera González	C. Blanca Elizabeth Ríos Huerta
Migración	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	C. Denisse Araceli Muñoz Arias	Ing. Salvador Sandoval Sandoval

El C. Presidente Municipal reitera que estas propuestas fueron hechas en base a lo que tiene mayor conocimiento cada Regidor. Enseguida se somete este punto a votación, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de**

Abel Mojarro Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jalpa, Zacatecas acuerda que sus Comisiones Permanentes estarán conformadas de la manera anteriormente detallada. Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, expone que este tema fue abordado previamente en Reunión de Trabajo, por lo que, si no existiera algún asunto en contrario, procederán a consultar los votos. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

Abal Mojarró Hingosa

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.		LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2021							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEFICARIOS		MÓD. DE EJECUCIÓN	JORNALISTAS
			SUMA	FEDER.	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H		
4 FONDO III RAMO 33															
408 MEDICAMENTO DE VIVIENDA															
511 FONDO III - 2021															
44111 AYUDAS SOCIALES															
408007 ADQUISICIÓN DE 400 DEPÓSITOS PARA AGUA POTABLE DE 1200 LITROS		JALPA, ZAC.	636,000.00	636,000.00						PIEZAS	400	1075	525	CONTRATO	
408008 ADQUISICIÓN DE 150 CAJONES PARA AGUA POTABLE DE 1200 LITROS		JALPA, ZAC.	641,500.00	641,500.00						PIEZAS	150	350	250	CONTRATO	
TOTAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:			1,277,500.00	1,277,500.00											
SUBTOTAL HI:			\$ 1,327,500.00	\$ 1,327,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
TOTAL:			\$ 1,327,500.00	\$ 1,327,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						

Punto No. 8. Autorización, en su caso, de la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros refiere que si alguien tiene alguna duda o comentario es el momento para externarlo, de lo contrario pasarán a la votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSOS (PESES)				APLICACIONES (PESES)				INSTRUMENTOS MEDICIONALES (PESES)				METAS APLICADAS DE MEDICIONALES	RECURSOS DE MEDICIONALES	AMPLIACION DE MEDICIONALES	METAS DE MEDICIONALES
							TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIP.	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIP.	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIP.				
RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL - EJERCICIO 2021																						
SUBTOTAL HI:																						
SUBTOTAL:																						
SUMA TOTAL:																						

Punto No. 9. Aprobación, en su caso, de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. De igual manera, el Profr. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, solicita manifiesten si existen comentarios sobre el tema o de lo contrario pasaran a la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
NOVENA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DEMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2021	511	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1,574,556.00		1,327,500.00	297,056.00
FONDO III - 2021	511	408007	ADQUISICIÓN DE 400 DEPÓSITOS PARA AGUA POTABLE DE 1200 LITROS	4411	1	AYUDAS SOCIALES		636,000.00		636,000.00
FONDO III - 2021	511	408008	ADQUISICIÓN DE 150 CALENTADORES SOLARES DE ACERO INOXIDABLE DE 12 TUBOS BP	4411	1	AYUDAS SOCIALES		691,500.00		691,500.00
TOTAL							1,624,556.00	1,327,500.00	1,327,500.00	1,624,556.00

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DEMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2021	512	501001	OBIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	5,521,673.00		1,487,694.22	4,034,178.78
FONDO IV - 2021	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	596,446.31	838,583.61		1,435,029.92
FONDO IV - 2021	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1431	1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	237,526.43	277,254.29		514,780.72
FONDO IV - 2021	512	502005	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 27 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1131	1	SUELDO BASE		284,886.72		284,886.72
FONDO IV - 2021	512	502005	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 27 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 40 DÍAS DE AGUINALDO	1322	1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		86,969.60		86,969.60
TOTAL							6,355,845.74	1,487,694.22	1,487,694.22	6,355,845.74

Punto No. 10. Aprobación, en su caso, de la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El C. Secretario de Gobierno Municipal, pide a los presentes que manifiesten si están de acuerdo en autorizar la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social, así como se muestra enseguida:**

Abel Mgarra Hingasa

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO (NÚMERO Y NATURALEZA DE LA OBRAS O ACCIONES)	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE AL 7/7	CANTIDAD TOTAL DE PROYECTOS	INVERSIÓN AFORADA (PÉDOS)				REVENIDOS (PÉDOS)				ASIGNACIONES (PÉDOS)				INVERSIONES MODIFICADA (PÉDOS)				META AFORADA DE MEDIDA Y CANTIDAD	REDUCCIÓN DE MEDIDA Y CANTIDAD	AMPLIACIÓN DE MEDIDA Y CANTIDAD	METAS MODIFICADAS DE MEDIDA Y CANTIDAD				
							TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES								
		00009 - LA MODIFICACION DEL SERVICIO DE PASADIZOS Y PASADIZOS DE ACCESIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE JALPA				12	\$ 12,495,079.92	\$ 1,564,446.31	\$ 206,446.31						\$ 838,543.82	\$ 419,271.91			\$ 1,435,029.12	\$ 1,435,029.12					1	0	2	1		
		00009 - EL SERVICIO DE PASADIZOS Y PASADIZOS DE ACCESIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE JALPA				5	\$ 154,780.11	\$ 21,529.49	\$ 27,102.44						\$ 377,258.29	\$ 227,214.29			\$ 114,796.73	\$ 114,796.73					1	0	3	1		
SUBTOTAL							\$ 12,649,859.03	\$ 1,585,975.80	\$ 233,548.75						\$ 1,215,802.11	\$ 646,486.20			\$ 1,549,825.85	\$ 1,549,825.85					2	0	5	2		
SUMA TOTAL							\$ 12,649,859.03	\$ 1,585,975.80	\$ 233,548.75						\$ 1,215,802.11	\$ 646,486.20					\$ 1,549,825.85	\$ 1,549,825.85					2	0	5	2

Punto No. 11. Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la Terna que proponga la primera minoría de Regidores. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros da paso a este punto y la Regidora María Fernanda Sandoval Serna propone que la votación para este punto sea secreta. Se consulta al pleno del Ayuntamiento si están de acuerdo en realizar la votación en forma secreta. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 acuerda realizar la votación en forma secreta para la Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control. Así mismo, el C. Secretario de Gobierno Municipal da a conocer que la Terna propuesta está integrada por las siguientes personas:

- Lic. Gustavo Huerta Muñoz;
- Lic. Luz María Robles Frausto y
- Ing. Carlos Fernando Contreras Flores.

Para dar tiempo a que analicen el sentido de su voto, se declara un receso de cinco minutos y una vez transcurrido ese término, invitan a que pasen a depositar su voto en una urna dispuesta para ello. Tras ello, el C. Secretario de Gobierno informa que el Lic. Gustavo Huerta Muñoz obtuvo 9 vos a favor; la Lic. Luz María Robles Frausto resulta favorecida con 2 votos y el Ing. Carlos Fernando Contreras Flores no obtiene votos. Entonces, **por mayoría, al obtener 9 votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas nombra al Lic. Gustavo Huerta Muñoz como Titular del Órgano de Control, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, cítese para que rinda la protesta de Ley. Punto No. 12. Asuntos Generales. A) Participación del C. Presidente Municipal.** El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, informa que debido a que este Ayuntamiento quedó conformado por 11 integrantes y no por 12 como debe ser, se girará un oficio a la Legislatura con el fin de que tome conocimiento de este hecho y pudiéramos evitar alguna posible observación. Al no existir más puntos por tratar, pasan al **Punto No. 13. Clausura de la Sesión.** Siendo las 18:34 horas del día 30 de septiembre de 2021,

Abel Mojarrá Hinojosa

ARU

el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

Rosa Martha Muñoz Viramontes
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos Huerta
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 15 de Octubre de 2021 en punto de las 19:18 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0017 de fecha 12 de octubre de 2021, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de esta II Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Propuesta para la condonación de recargos y actualizaciones del cobro de predial en lo que resta del mes de octubre y los meses de Noviembre y Diciembre de 2021;
6. Integración, en su caso, del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas;
7. Propuesta para la Integración del Comité de Compras;
8. Aprobación, en su caso, para realizar adelanto de sueldos a empleados de la Presidencia Municipal;
9. Autorización, del monto para viáticos, de Directivos y Empleados de esta Presidencia Municipal;
10. Asuntos Generales y
11. Clausura de la Sesión.

Al dar inicio con esta reunión, el C. Presidente Municipal de Jalpa, solicita al Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros que se haga cargo del Punto No. 1. Pase de lista. El C. Secretario de Gobierno Municipal, pide a los integrantes del cabildo que cuando escuchen su nombre contesten con la palabra "Presente". Al finalizar, da cuenta de lo siguiente:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Sin más comentarios por asentar en este apartado, pasan al Punto No. 2. Declaratoria de quórum. Atendiendo al punto previo, al estar presentes 11 (once) de un total de 11 (once) integrantes que configuran al H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se completa el quórum exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, expone que previamente se les hizo llegar a cada uno el orden del día para esta sesión, por lo que, si existiera alguna propuesta de adecuación al orden del día es momento de hacerlo saber. Tras no registrar propuestas de adecuación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que el orden del día para esta Sesión de Cabildo sea el que prevé el oficio No. 0017 que inicialmente se describe, con las modificaciones señaladas.**

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 19:25 horas del día 15 de octubre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional de Jalpa, Zacatecas, declara legalmente instalada la II Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Propuesta para la condonación de recargos y actualizaciones del cobro de predial en lo que resta del mes de octubre y los meses de Noviembre y Diciembre de 2021. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, informa a los presentes que existe una propuesta para incentivar la captación del ingreso por concepto de Impuesto Predial, hecha por el C. Tesorero Municipal y consta de la siguiente información:

(Vertical list of signatures on the right margin)

LIC. NOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo solicito a usted señor presidente para que se someta a votación en la próxima sesión de cabildo el **100% de descuentos de multas y recargos** del cobro de predial por adeudos anteriores en los meses de noviembre y diciembre tomando en cuenta lo que marca el artículo 44 párrafo tercero de "La Ley de Ingresos del municipio de Jalpa, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021" que a la letra dice:

... "Durante el presente ejercicio fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de 2021, la Tesorería Municipal, previa autorización de Cabildo, podrá autorizar la condonación o descuentos de recargos, multas y gastos de cobranza generados del impuesto predial por adeudos anteriores, siempre y cuando se pague la totalidad del impuesto y accesorios que resulten una vez disminuidos los apoyos a que se refiere el presente artículo y exista causa fundada para su aplicación."...

Todo esto con la finalidad de proporcionar a los contribuyentes una forma para que se pongan al corriente del pago predial, ayudando a la economía de los ciudadanos y generar mayor recurso económico para el municipio.

Así mismo en caso de que se aprueba esta solicitud, solicito se autorice la máxima difusión de este descuento para que la población esté enterada, siendo nuestra propuesta la siguiente:

- Spot en la radiodifusora de mayor difusión del municipio.
- Perifoneo
- Anuncios en las páginas oficiales del Gobierno del Municipio de Jalpa.
- Publicación en los recibos del agua potable.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier indicación o autorización.

ATENTAMENTE
CIUDAD HISTORICA DE JALPA, ZAC. A 08 DE OCTUBRE DEL 2021
"UNA NUEVA HISTORIA"

L.C. ARMANDO RUIZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

Posterior a haber dado a conocer esta solicitud, se solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en esta petición. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la**

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000025

Abel Mjarrro Anglosa

- Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, quien fungirá como Presidenta del Comité de Transparencia;
- Lic. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control, como vocal A;
- Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, Regidor Municipal, como Vocal B;
- Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal, como Vocal C y
- C. Denisse Araceli Muñoz Arias, Regidora Municipal, como Vocal D.

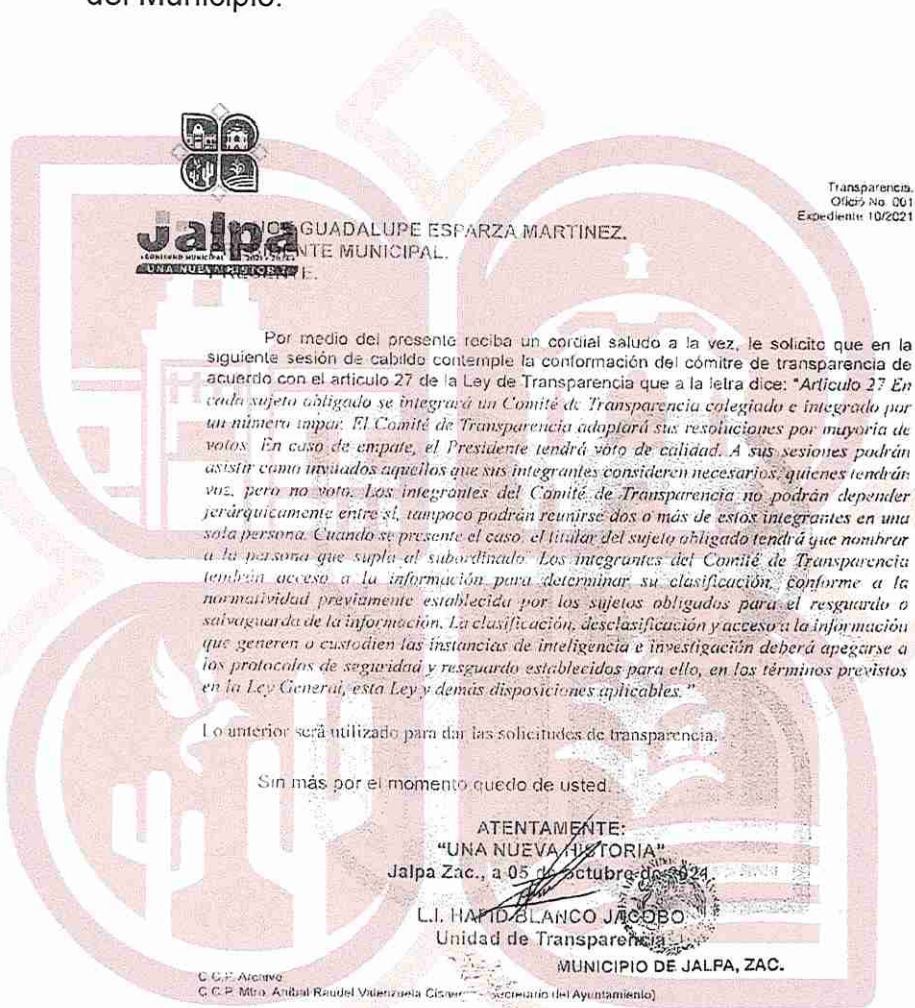
Punto No. 7. Propuesta para la Integración del Comité de Compras.


El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer la solicitud de conformación del Comité de Compras y adiciona que previamente se analizó este tema en reunión de trabajo, con fundamento en el Artículo 7 del Reglamento del Comité de Compras del Municipio de Jalpa. Acto continuo, al no reportarse más comentarios, pide que levanten su mano quienes se encuentren de acuerdo en autorizar este punto. Entonces, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la Conformación del Comité de Compras, quedando conformado por los siguientes funcionarios:**

- Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal y Presidente del Comité;
- L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal y Secretario Técnico del Comité;
- L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería Municipal como Secretaria Técnica del Comité;
- Lic. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control, como Supervisor del Comité;
- Primera Vocal: Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal;
- Segunda Vocal: Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, Regidor Municipal y
- Tercer Vocal: Profra. Guillermina Rivera González, Regidora Municipal.

Punto No. 8. Aprobación, en su caso, para realizar adelanto de sueldos a empleados de la Presidencia Municipal. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, solicita al L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal, que haga mención sobre el alcance de su propuesta. Dicho funcionario comunica que la propuesta para realizar adelantos de sueldo a empleados consiste en autorizar hasta diez mil pesos que no podrá exceder del 31 de diciembre de cada año para ser reintegrados a la Tesorería Municipal. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, propone que se privilegie siempre a los

condonación de recargos y actualizaciones del cobro de predial en lo que resta del mes de octubre y los meses de Noviembre y Diciembre de 2021. Punto No. 6. Integración, en su caso, del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas. Posterior a que el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, le cediera el uso de la voz, el Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer el siguiente documento que hizo llegar el Lic. Hafid Blanco Jacobo, Encargado de la Unidad de Transparencia del Municipio:




Jalpa
 GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
 UNA NUEVA HISTORIA

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ,
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

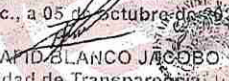
Transparencia,
 Oficio No. 001
 Expediente: 10/2021

Por medio del presente reciba un cordial saludo a la vez, le solicito que en la siguiente sesión de cabildo contemple la conformación del comité de transparencia de acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Transparencia que a la letra dice: "Artículo 27 En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar. El Comité de Transparencia adaptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado. Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información. La clasificación, desclasificación y acceso a la información que generen o custodien las instancias de inteligencia e investigación deberá apegarse a los protocolos de seguridad y resguardo establecidos para ello, en los términos previstos en la Ley General, esta Ley y demás disposiciones aplicables."

Lo anterior será utilizado para dar las solicitudes de transparencia.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE:
 "UNA NUEVA HISTORIA"
 Jalpa Zac., a 05 de octubre de 2021.


 L.J. HAFID BLANCO JACOBO
 Unidad de Transparencia

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
C. C. P. Alvaro C. C. P. Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros - Secretario del Ayuntamiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

05 OCT. 2021

RECIBIDO

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Atendiendo a la propuesta anterior, se somete este asunto a votación y por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el Comité de Transparencia quedará conformado por las siguientes personas:

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

900026

ARV

Abel Magarín Hinojosa

Cofe

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

empleados sobre los directivos, comenzando por el que menos gane en esta disposición. Posteriormente se consulta la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza al L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal, para que realice adelantos de sueldo a empleados de esta Presidencia Municipal hasta por un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos, 00/100 M.N.), cantidad que deberán reintegrar a más tardar el 31 de diciembre de cada ejercicio o previo a una Entrega – Recepción, así mismo, el personal Directivo tendrá 3 quincenas como plazo máximo para restituir lo adelantado, dando preferencia siempre a los empleados cuyo ingreso sea menor.** Punto No. 9. Autorización, del monto para viáticos, de Directivos y Empleados de esta Presidencia Municipal. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, expone que este asunto fue previamente analizado en Reunión de Trabajo, por lo que, si algún miembro del cabildo tiene alguna propuesta, lo haga saber, de lo contrario consultará si están de acuerdo en autorizar este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba igualar el Tabulador de Viáticos para Directivos y Empleados de esta Presidencia Municipal, por día de Comisión, para quedar en hasta \$300.00 (Trescientos pesos, 00/100 M.N.), monto que deberán justificar mediante algún Comprobante Digital Impreso (CFDI).** Punto No. 10. Asuntos Generales. a) Lectura de correspondencia a cargo del Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, expone que se recibió en la Secretaría de Gobierno Municipal un escrito firmado por la L.C.P. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, mismo que se adjunta enseguida para mayor constancia:

- Presidente Mpal.
- SRO. DE GOB.

Jalpa, Zac., a 12 de Octubre de 2021

ASUNTO: SOLICITUD

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JALPA 2021-2024
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo al H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa 2021-2024, con la finalidad de que se programen sesiones itinerantes esto con fundamento en el artículo 119 Fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y en el Artículo 48 Fracción I y IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000028

Abel Magarro Hingosa

De igual forma solicito que las sesiones de Cabildo Ordinarias, Extraordinarias Públicas, así como las Solemnes sean transmitidas en vivo en la página oficial del Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

Blanca E. Ríos H.
L.C.P. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA
REGIDORA

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

12 OCT. 2021

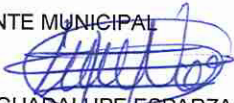
RECIBIDO

10:40 pm

Q0229

Posterior a la lectura, el C. Secretario de Gobierno Municipal pregunta si hay algún comentario. Tras no recibir manifestaciones, se consulta la votación sobre este punto y **por mayoría, al registrar 5 votos a favor y 6 en contra (del Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal y los C.C. Regidores: Abel Mojarro Hinojosa, Rosa Martha Muñoz Viramontes, Alfredo Javier Reyes Salazar y Guillermina Rivera González), la solicitud de la Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta para que se programen Sesiones Itinerantes, así como las solemnes sean transmitidas en vivo por la página oficial del Ayuntamiento, no es autorizada.** B) Informe Trimestral de la Contraloría. Participa el Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, para dar cuenta a los miembros del cabildo de que el actual titular del órgano de Control hizo llegar el informe Trimestral de Actividades del Contralor Municipal que estuvo en funciones en el pasado Ayuntamiento, por lo que, estará disponible para su consulta en la Secretaría de Gobierno Municipal. Sin más temas por abordar, pasan al Punto No. 11. Clausura de la Sesión. Siendo las 19:47 horas del día 15 de octubre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente Clausurada la II Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000029

Abel Mojarro Hinojosa ARV

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Anibal R. Valenzuela
MTRO. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

REGIDORES:

[Signature]
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

[Signature]
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

Rosa Martha Muñoz Vts.
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

[Signature]
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

[Signature]
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

[Signature]
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

[Signature]
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos H.
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA